

**ACTA:** ACT/CG/SE-18/23/04/2008.

**FECHA:** Veintitrés de abril del año dos mil ocho.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de abril del año dos mil ocho, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera del IVAI, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por Fernando Aguilera de Hombre, Secretario Técnico del Consejo General, quien se encuentra presente en este acto; para acordar el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Instalación de la sesión;
4. Discusión en su caso aprobación para modificar el calendario de días inhábiles para el ejercicio 2008, aprobado por **ACUERDO CG/SE-03/07/01/2008**. (Punto propuesto por el Consejero Presidente Álvaro Ricardo de Gasperín Sampieri.)

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.**

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 16, fracción II, del Reglamento Interior, informa al Presidente del Consejo General que se encuentra reunido la totalidad del Consejo General, y por lo tanto existe quórum legal para sesionar.

En uso de la Voz el Consejero Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario Técnico, al existir quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión, solicitando a éste, de lectura del orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario Técnico acatando la instrucción del Consejero Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

**ACTA:** ACT/CG/SE-18/23/04/2008.

**FECHA:** Veintitrés de abril del año dos mil ocho.

A continuación el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicita a sus compañeras consejeras que se vote el orden del día, instruyendo al Secretario Técnico que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Técnico recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	<b>A FAVOR</b>
Luz del Carmen Martí Capitanachi	<b>A FAVOR</b>
Rafaela López Salas	<b>A FAVOR</b>

El Secretario Técnico informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### **ACUERDO CG/SE-64/23/04/2008**

**ÚNICO.** Se aprueba el orden del día.

2. En relación del punto 4 del orden del día el Presidente del Consejo General informa a sus compañeras Consejeras que ha recibido diversas peticiones y sugerencias del personal del Instituto en relación de la conveniencia de declarar inhábil el día dos de mayo del año en curso, en atención al hecho de que el día primero de mayo del presente año, es jueves, y por lo tanto el día dos resulta ser viernes, situación que de no modificarse provocaría que se desaprovechara la oportunidad de gozar de un periodo de descanso que se presenta de manera natural, al juntar jueves y viernes con el fin de semana, situación que provocó que se convocara a esta sesión, sin embargo considera justo que el día que se pretende descansar, al declararse inhábil, se compense con algún otro día de los ya declarados inhábiles por **ACUERDO CG/SE-03/07/01/2008**, para que reponga ese tiempo de descanso con tiempo laboral efectivo, proponiendo que se cambie el día dos de mayo de dos mil ocho, por el día dieciocho de julio del presente año, y de esa manera no se demerita el desempeño laboral del personal e institucional del IVAI, de ahí que con base en estas consideraciones solicita a sus pares que de tener observaciones las manifiesten en este acto.

La Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi manifiesta que considerando que resulta positivo y favorable el modificar el calendario de días inhábiles del IVAI por

**ACTA:** ACT/CG/SE-18/23/04/2008.

**FECHA:** Veintitrés de abril del año dos mil ocho.

el ejercicio fiscal 2008, atendiendo a la propuesta del Consejero Presidente, para el personal sin perjudicar el desempeño institucional.

Por su parte la Consejera Rafaela López Salas manifiesta que no tiene observaciones que formular.

A continuación el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicita a sus compañeras consejeras que se vote el punto cuatro del orden del día, instruyendo al Secretario Técnico que recabe la votación del Pleno:

El Secretario Técnico recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	<b>A FAVOR</b>
Luz del Carmen Martí Capitanachi	<b>A FAVOR</b>
Rafaela López Salas	<b>A FAVOR</b>

El Secretario Técnico informó al Consejo General que el punto cuatro del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos con las observaciones realizadas.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### **ACUERDO CG/SE-65/23/04/2008**

**PRIMERO.** Con fundamento en los artículos 13, fracción IV, 27 y 29 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, se modifica el calendario de días inhábiles para el ejercicio dos mil ocho del IVAI, únicamente para declarar inhábil el día dos de mayo del dos mil ocho, y declarar día hábil el día dieciocho de julio de dos mil ocho.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Técnico que notifique a la Directora de Administración y Finanzas, el presente Acuerdo para que implemente las medidas administrativas para su cumplimiento y observancia respecto del personal, atención al público y los servicios que presta el Instituto.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario Técnico que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Oficial del Estado, así como en la página web institucional y en la tabla de avisos, para su mayor publicidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas del día veintitrés de abril de dos mil ocho en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

**ACTA:** ACT/CG/SE-18/23/04/2008.

**FECHA:** Veintitrés de abril del año dos mil ocho.

**Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri**  
**Presidente del Consejo General**

**Luz del Carmen Martí Capitanachi**  
**Consejera del IVAI**

**Rafaela López Salas**  
**Consejera del IVAI**

**Fernando Aguilera de Hombre**  
**Secretario Técnico**